



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME N° E 9/G 18

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) para la gestión 2018 y Orden de Trabajo GAI. N° 24/2018 de 30.07.2018, se realizó la "Auditoría Especial a las Operaciones de Mercado Abierto para fines de Regulación Monetaria con Valores Emitidos por el Banco Central de Bolivia, o el Tesoro General de la Nación por el primer semestre de la gestión 2018", con un alcance por el período comprendido del primer semestre de 2018.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento, durante el primer semestre de la gestión 2018, de las Operaciones de Mercado Abierto, de conformidad a los siguientes Reglamentos:

- ✓ Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto, aprobado con R.D. N° 149/2015¹ de 25.08.2015.
- ✓ Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto para fines de Regulación Monetaria con Valores emitidos por el BCB o por el TGN, aprobado con R.D. N° 150/2015 de 25.08.2015.
- ✓ Reglamento de Operaciones de Reporto, aprobado con R.D. N° 130/2003 del 11.11.2003.

El objeto del examen constituyó, las Operaciones de Mercado Abierto para fines de Regulación Monetaria con Valores Emitidos por el BCB o el TGN y Operaciones de Reporto, así como, la documentación, generada por dichas Operaciones, entre otros:

- Actas del Directorio del BCB.
- Actas del Comité de Operaciones de Mercado Abierto.
- Informes trimestrales de Lineamientos de Regulación Monetaria y de evaluación, emitidos por la Asesoría de Política Económica.
- Informes trimestrales de comportamiento de las OMA, emitidos por la Gerencia de Operaciones Monetarias.
- Reportes de Pre adjudicación y Adjudicación de Valores.
- Registros estadísticos de las OMA, del Sistema de Administración de Valores Públicos.
- Comprobantes contables de colocación, redención anticipada y vencimiento de las Operaciones de Mercado Abierto.
- Documentación relativa a Publicaciones relacionadas a la Oferta y Adjudicación de valores, colocación, redención anticipada y vencimiento.

¹ Modificado mediante R.D. N° 164/2015 de 01.09.2015 y RD N° 041/2017 de 28.03.2017



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 4.1 Inconsistencia en el cálculo del rendimiento en el Sistema de Administración de Valores Públicos (SAVP) para operaciones de cancelaciones anticipadas.
- 4.2 Registros de colocaciones del Sistema de Administración de Valores Públicos (SAVP), rechazadas en el COIN

La Paz, 19 de noviembre de 2018

JNA/CUC/rchb

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país